

***CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de diciembre de 2020 del Gerente de Atención Especializada Valladolid – Oeste mediante la que se efectúa la convocatoria de movilidad ordinaria de la categoría profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.***

Advertidos errores en la precitada resolución de 28 de diciembre de 2020 del Gerente de la Atención Especializada Valladolid – Oeste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el Anexo I, donde dice:

	UNIDAD/ SERVICIO	TURNO	TURNO / HORARIO	PERFIL
11	U.E. HOSPITALIZACIÓN MEDICINA INTERNA (BLOQUE 2-1)	ROTATORIO	ROTATORIO CORTO DE 2 NOCHES.	
13	U.E. HOSPITALIZACIÓN MEDICINA INTERNA (BLOQUE 2-1)	ROTATORIO	ROTATORIO CORTO DE 1 NOCHE.	
3	U.E. HOSPITAL DE DÍA	DIURNO	DIURNO MAÑANAS/TARDES LUNES A VIERNES con guardias localizadas de lunes a domingo.	

Debe decir:

	UNIDAD/ SERVICIO	TURNO	TURNO / HORARIO	PERFIL
11	U.E. HOSPITALIZACIÓN MEDICINA INTERNA (BLOQUE 2-1)	ROTATORIO	ROTATORIO CORTO DE 1 NOCHE	
13	U.E. HOSPITALIZACIÓN MEDICINA INTERNA (BLOQUE 2-1)	ROTATORIO	ROTATORIO CORTO DE 2 NOCHES	
3	U.E. HOSPITAL DE DÍA	DIURNO	DIURNO MAÑANAS/TARDES DE LUNES A VIERNES.	

En Valladolid, a 13 de enero de 2021.

GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA  
DE VALLADOLID – OESTE.



Edo. José Miguel GARCÍA VELA.

DILIGENCIA para hacer constar que, con fecha 13 de enero de 2021 se procede a la publicación de la Corrección de errores de la Resolución de 28 de diciembre de 2020 del Gerente de la Atención Especializada Valladolid – Oeste mediante la que se efectúa la convocatoria de movilidad ordinaria de la categoría profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN.



Fdo.: Mª Consolación SANZ VELASCO.